



Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 04 DIC. 2024

VISTO la Actuación N° 202/22, Proyecto SICA N° 030502739 del Registro de la Auditoría General de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

Que en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordante dispuesto por el artículo 118 inciso b) de la Ley 24.156, se realizó una auditoría en el ámbito de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo – Gestión Administrativa de las Comisiones Médicas y Comisión Médica Central efectuados por la Gerencia de Administración de Comisiones Médicas. Las tareas de campo se desarrollaron desde 18/08/2022 al 15/02/2024.

Que dicho informe fue puesto en conocimiento del organismo auditado, el que ha formulado consideraciones y las mismas han sido tenidas en cuenta para elaborar el informe definitivo.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente.

Que el Colegio de Auditores Generales, en su sesión de fecha **04/12/2024**, decidió aprobar lo que aquí se resuelve.

Por ello,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES

RESUELVE:

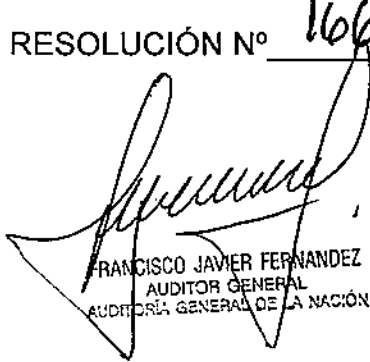
ARTICULO 1°.- Aprobar el Informe de Auditoría, Informe Ejecutivo y Ficha de Prensa referidos a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo – Gestión Administrativa de las Comisiones Médicas y Comisión Médica Central efectuados por la Gerencia de

Administración de Comisiones Médicas - Período auditado 01/01/2017 al 31/12/2019, producido por la Gerencia de Control del Sector Financiero y Recursos, que como anexo forma parte de la presente resolución.

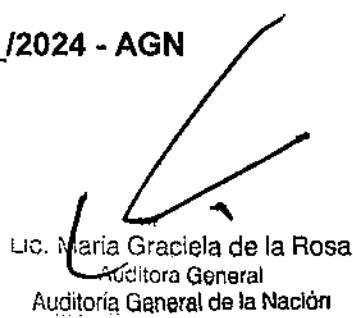
ARTICULO 2°.- Poner en conocimiento de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del Ministerio de Capital Humano y de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese, Comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 166 /2024 - AGN



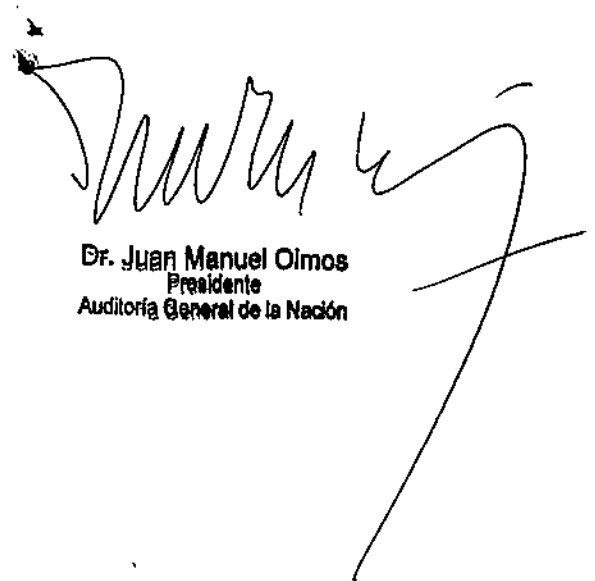
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Lic. Maria Graciela de la Rosa
Auditora General
Auditoría General de la Nación



Dr. ALEJANDRO M. NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Dr. Juan Manuel Oimos
Presidente
Auditoría General de la Nación